

LA CAMPANA

Prisioneros franceses (Segunda parte) (1808)

Varias personas se han dirigido a mí con la curiosidad de que les contara cómo continúa la historia inacabada de los prisioneros franceses reclusos en La Campana.

Primeramente quiero aclarar que el citado artículo está basado en hechos ciertos y documentos originales, escritos de puño y letra en las fechas de los sucesos por los Escribanos del Cabildo y depositados y conservados en el Archivo Municipal de La Campana.

En este artículo intentaré ver los posibles desenlaces de la historia de la presencia de los soldados franceses prisioneros en La Campana, dejando claro que son interpretaciones carentes de cualquier apoyo documental, del que hasta el presente no tengo constancia.

Conviene situarnos en la época y circunstancias que se vivían en aquellos momentos tanto en Andalucía como en el resto de España.

Las capitulaciones de la batalla de Bailén (Capitulaciones de Andújar del 22 de julio de 1808), fueron incumplidas por parte de las autoridades españolas, ya que el día 10 de Agosto reconocieron en una carta enviada por el Capitán General de Andalucía Don Tomás de Morla al Mariscal francés Dupont, que no tenían barcos suficientes para transportar a los 18.000 soldados franceses. Se pidió a principios del mes de Septiembre permiso a Inglaterra para que no atacara los pocos barcos que iban a transportar a los prisioneros repatriados.

El ejército francés prisionero se dividió en dos, por un lado los Generales y Jefes de Estado Mayor se enviaron y embarcaron en el Puerto de Santa María tras ser maltratados y despojados de sus equipajes por la plebe; y por el otro los Oficiales y tropa fueron reclusos en pontones en Cádiz y trasladados a la isla de Cabrera donde fueron abandonados a su suerte. Custodiados por barcos ingleses durante todo el tiempo de su cautiverio. Se calcula que fueron reclusos en la isla más de 10.000 prisioneros y seis años después en 1814 son

liberados cerca de 3.000, los demás habían muerto. (Esto es otra historia).

Partiendo de la fecha del último documento del 6 de noviembre de 1808, pudieron suceder varias cosas:

Fallecimiento de algunos o de todos los prisioneros debidos a enfermedades o por falta de alimentación, ya que incluso la población nativa sufría muchas carencias debido a la guerra.

La improbable repatriación según se había estipulado en las capitulaciones de la batalla de Bailén, y digo improbable ya que la situación de guerra no permitía distraer tropas para escoltar prisioneros hacia los puertos de embarque declarados que eran Sanlúcar de Barrameda y Rota.

En el caso de haber sido trasladados a los puertos de embarque, hay que tener en cuenta la animadversión de las autoridades de las Juntas de Defensa locales hacia los soldados franceses a los que consideraban herejes y enemigos de la Religión y del Rey.

Desgraciadamente en el caso de haber sido deportados a la isla de Cabrera, sería un milagro que alguno hubiera sobrevivido.

Quedan otras posibilidades, o bien que alguno hubiera podido escapar y encaminarse al Norte de Despeñaperros donde había tropas francesas, o bien tener la suerte de ser rescatado por esas mismas tropas cuando en el mes de enero de 1810 ocuparon Córdoba, Sevilla y toda Andalucía excepto Cádiz, pero para eso debían de haber sobrevivido más de un año en terreno enemigo. (Siempre hay milagros).

La historia nunca está descubierta hasta que aparecen las pruebas que determinen los sucesos. Soy consciente de faltar al deber del rigor histórico, y pido, que sólo tengan en cuenta que exponiendo estas posibilidades he procurado dar algunos finales; elijan el que más les guste o simplemente quédense con el final real del 6 de noviembre del año de 1808.

Alberto José Isardo Camiruaga.

La Campana 2011.